



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Jesús MORO ALMARAZ, Diputada por Salamanca, y Dña. María Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En la comparecencia que tuvo lugar en el Congreso el pasado 21 de febrero en la Comisión de Ciencia, innovación y universidades, el Ministro de universidades señaló entre sus prioridades de actuación la eliminación de la figura contractual de los denominados “falsos asociados” y que lo haría “ya”.

- ¿Qué plazos maneja el Ministerio para abordar esa eliminación?
- Teniendo en cuenta que esa categoría no existe en la vigente legislación en la materia:
 - o ¿Qué instrumentos legales pretende utilizar?
 - o ¿Tiene prevista una modificación urgente de la Ley orgánica de Universidades?
 - o ¿Qué criterios va a fijar el Gobierno para diferenciar entre los verdaderos y los falsos asociados?
 - o ¿Qué consultas ha realizado a los sindicatos, Rectores y Comunidades Autónomas para afrontar cambios legales inmediatos que impidan esas contrataciones irregulares?
 - o ¿Qué alternativas maneja el Ministerio para afrontar la regulación de figuras contractuales que ofrezcan alternativas claras para la

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

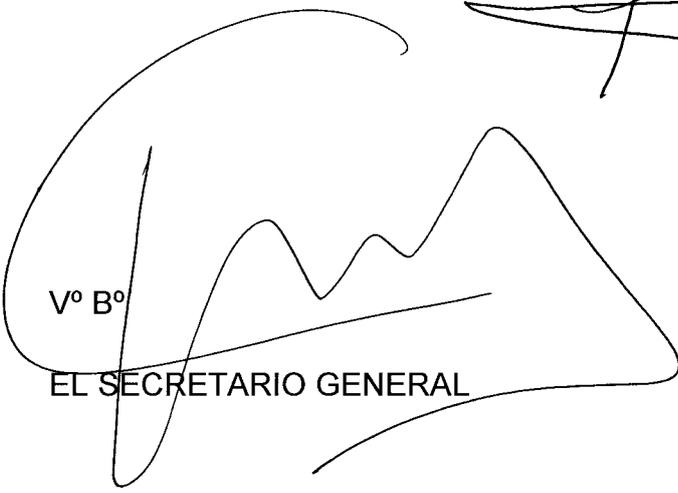


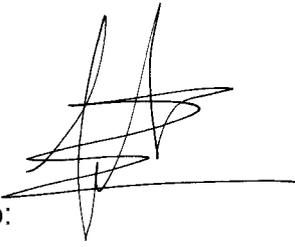
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

contratación de los docentes que necesitan las universidades para desempeñar las tareas que hoy asumen los Profesores asociados?

Madrid, 27 de febrero de 2020



Fdo: 

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL